



G O B I E R N O D E
C H I L E
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 FISCALÍA
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

TRAMITADO

Fecha 18 AGO. 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: "CAMINO AUTOPISTA SANTIAGO - SAN ANTONIO".
 N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 18 AGO. 2010

VISTOS:

La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **2665**, de fecha **16 AGO, 2010** y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
 (EXENTO)**

N° **457**

1°.- **PÁGUESE** a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CAMINO AUTOPISTA SANTIAGO - SAN ANTONIO"; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 288 22/06/2010.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		RECIBIACION	
DEPART. JURIDICO			
DEPART. CONTABIL.			
DEPART. CONTABIL. Y RESERVAS			
SUB. DEPT. CONTABIL.			
SUB. DEPT. CUENTAS			
SUB. DEPT. C.P. Y OBRAS P.UB.			
DEPART. AUDITORIA			
DEPART. M.O.P. U. T.			
SUB. DEPT. MUNICIPI.			
REPRESENTACION			
REF. POR \$:			
IMPUTA.:			
AMOT. POR \$:			
IMPUTA.:			
DEDUCC. OTRO:			

Limite
 Proceso Fiscalia N° **4073994**



G O B I E R N O D E
C H I L E

Monte de N° 71, Piso 1° Santiago - Chile
 Teléfono: (56-2) 449-4290 - Fax: (56-2) 449-4306
<http://www.mop.cl/direccionescytcas/fiscalia/Paginas/default.aspx>

MARLENE

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	N. BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Rios	Marcuello	Marlene Teresa	388	05-07-2010	1.947.032
Canus	Palacios	María Cristina	203	08-07-2010	1.947.032
Van de Wyngard	Soto	Paola Andrea	48	05-07-2010	1.947.032

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPUTESE el gasto ascendente a la cantidad de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y SEIS PESOS (\$5.841.096.-) con cargo al compromiso de fondo N°3176 de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Ministro de Obras Públicas
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas



Moandé N°71, Piso 1º, Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 449.4290 - Fax: (56-2) 449.4306
<http://www.mopri/direcciones/yates/fiscalia/pedinas/default.aspx>